

ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION N°260:

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero de 2026, siendo las 16:00 horas, se reúnen en la sede social de PODER SGR la totalidad miembros titulares en funciones y cargos vigentes del Consejo de Administración, Sr. Agustín Battistino, Sra. Soledad Pappalardo y Sra. Daniela María Beltramino convocados por el Presidente; existiendo quorum suficiente para constituirse, deliberar y resolver. Se deja asentado que se encuentra presente el señor Martín Leandro Rodríguez en representación de la Comisión Fiscalizadora, el cual asiste con voz y sin voto. Existiendo quórum para sesionar conforme lo establecido en los estatutos sociales, toma la palabra el Sr. Presidente y pone a consideración el Punto N° 1 del Orden del Día que dice: “Lectura y consideración del Acta de la reunión anterior”: leída que fuera el Acta, la misma es aprobada por unanimidad. A continuación, se trata el Punto N° 2 del Orden del Día que dice: “Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 2025, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, y demás información explicativa incluida en las notas 1 a 16 y los anexos I a VI.” Analizada en detalle la documentación enviada por el departamento contable y después de un intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad el Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 2025, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, y demás información explicativa incluida en las notas 1 a 16 y los anexos I a VI. No habiendo otros asuntos que tratar, se labra el presente Acta, que leída a los presentes la ratifican y firman de conformidad siendo las 17:00 horas.

.....
Agustín Battistino

.....
Soledad Pappalardo

.....
Daniela María Beltramino

.....
Martín Rodríguez